



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017.

En Chinchón, siendo las diez horas, treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D^a Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D. José Damián Sanz Llavallol, Secretario del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto. Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (02-10-17).-

Se da cuenta del borrador de fecha 2 de Octubre de 2017, de carácter extraordinario celebrada por la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad de los miembros.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se concede licencia de primera ocupación para plan de explotación de olivar intensivo, dentro del término municipal y con los informes técnicos pertinentes.

TERCERO.- LICENCIAS DE ACTIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO.-

Se conceden licencia de actividad y funcionamiento a local del municipio una vez cumplidos los trámites preceptivos que marca la ley, así como los informes técnicos pertinentes favorables.

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-

Se concede la baja de tasa de vado permanente de vivienda en base a informe favorable del departamento de la Policía Local.



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las once horas, de todo lo que yo Secretario,
doy fe.



EL ALCALDE

Alcaldía

Fdo. Feo. Javier Martínez Mayor



EL SECRETARIO

Secretaría

Fdo. José Damián Sanz Llavallol